11/07/2022

ECONOMIST&JURIST

María Arias Navarro
Counsel en Corte Española de Arbitraje (CEA)

Igualdad en el arbitraje, un camino por recorrer

La **igualdad de oportunidades** frente a cualquier discriminación por razón de género sienta sus bases no solo en razones de justicia, sino también en los beneficios que su efectivo respeto y promoción conllevan para la sociedad. Los **avances sociales de las mujeres** en todos los ámbitos resultan evidentes, pero, a pesar de la aparente igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, siguen existiendo obstáculos que dificultan la igualdad efectiva, no resultando la comunidad arbitral ajena a esta realidad.

La **presencia femenina en la práctica arbitral** ha experimentado notables avances en las últimas décadas, tanto en la esfera doméstica como en la internacional. Afortunadamente, ya no genera extrañeza que una mujer presida un tribunal arbitral, o actúe como árbitro único en un tribunal unipersonal o que ocupe cargos relevantes en los órganos de gobierno de las Instituciones arbitrales. A pesar de ello, lo cierto es que **las mujeres siguen estando infrarrepresentadas** en este sector y todavía

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |